

C. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMAN Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sergio Eduardo Elizando Guzman

Héctor García Sa Consejero Presidente

Consejera Secretaria

sejera Suplente

COMISIÓN MUTEL

Elecciones Nuevo León

That Illan Salvador Israel de la Garza González



C. BERTHA ALICIA DELGADO VALLEJO Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Bertha Alicia Delgodo COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
18:19 pm.
11-Junio 21.

Héctor Garcia Salazar Consejero Presidente

Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Katla Sarahai Alemán Guerrero Consojora Suplente



C. LEANDRO ALBERTO ALDANA DE LA CRUZ Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Leandro Alberto Alduna de la Chon

Alduna de la Chon

Alduna de la Chon

Héctor Garcia Galazar

Consejero Presidente

Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Karla Safaha Ale Suplente Salvador Israel de la Garza González Consejero Vocal

Salvador I. h. L. Save



C. MIGUEL ANGEL CORTES FLORES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

mywland destar 3.

Héctor García salazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martinez Cruz Consejera Secretaria

CME ◊

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL LINARES

Elecciones Nuevo León

Karla Sarahai Aleman Guerrero Consejera Suplente Salvador Israel de la Carra Conzála



C. HAIDDE MIROSLAVA CHAVEZ HERNANDEZ Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

HAIDOG MIROSIAUA

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

18:22 his.

Héctor García Salazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martinez Cruz Consejera Secretaria

CME ◊

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL LINARES

Elecciones Nuevo León

Karla Sarahai Aleman Guerrero Consejera Suplente



C. MARIA MAGDALENA HERNANDEZ DE LA FUENTE

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Maria Magdalena Hdidelatte Atentamente, Manda de le ra Hoi. Atentamente, COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Il de Junio 2021

Héctor Garcia Salazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martinez Cruz Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Consejera Suplente



C. ALAN ALEJANDRO SERNA REYES Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Alon tlejanto

Seta Reyes

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

11/05/10

18:25

Laura Alicia Martínez Cruz

Consejera Secretaria

CME (

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL LINARES

Elecciones Nuevo León

Héctor Garcia Salazar Consejero Presidente

> Salvador Israel de la Garza González Consejero Vocal

0

Karla Sarahai Memah Guerrei Consejera Suplente



C. JOSE OSWALDO ALVARADO SANCHEZ Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José Oswaldo Alvaredo Sánchez.

11-Junia - 2071

Héctor García alazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martínez Cruz Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Consejer Suplente

Salvador Israel de la Garza González

Tabet holling



C. EVA MA. LOPEZ MARTINEZ Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Línares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

OMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Héctor García Salazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martinez Cruz

Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Karla Sarahal A Consejera Suplente



C. VRIANDA JASSEL FERNANDEZ MATA Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Vrianda Jassel Fernandez Mata

Atentamente,

· Jassel 18:28 COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

11 Junio 2021.

Héctor Garcia Jalazar Consejero Presidente

Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL LINARES

Elecciones Nuevo León

Karla Sarahai Meran Guerrero Consejera Suplente

Salvador Israel de la Garza González Consejero Vocal

1/ LILLCO



C. LUIS ENRIQUE LEDEZMA VILLARREAL Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

LCO Energie Laderma Villar

Héctor García Selazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martinez Cruz

Consejera Secretaria

CME ₽

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL LINARES

Elecciones Nuevo León

Karla Sarahai Aleisan Guerrero Consejera Suplente Salvador Israel de la Garza González Consejero Vocal

That I. hlave



C. JESUS ALBERTO LEDEZMA VILLARREAL Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Jose Alberto Ledez um Villario Atentamente, COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Laura Alicia Martínez Cruz Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Héctor Garcia Consejero Presidente

Karla Sarahai Alemán Guerrero Consejera Suplente

Salvador Israel de la Garza González

Consejero Vocal

Soul I Ll Son



C. MARIA DEL CARMEN MACIAS TREVIÑO Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Héctor Gardin Salazar Consejero Presidente

Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL LINARES

Elecciones Nuevo León

Karla Sarahai

Salvador Israel de la Garza González Consejero Vocal

That I. holding



C. EDITH MACIAS SOTO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

tu

1/06/21 20:45

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Héctor Garcia Salazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martinez Cruz Consejera Secretaria

CME ◊

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL LINARES

Elecciones Nuevo León

Karla Sarahai Aleman Guerrero Consejera Suplente



C. J. GUADALUPE GUTIERREZ YAÑEZ Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

J. Gosalle e G. fizantez 186 Per At COMISIÓN MU Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL LINARES

Elecciones Nuevo León

Héctor Garcha Salazar Consejero Presidente

> Salvador Israel de la Garza González Consejero Vocal

715/16

Karla Sarahai Alemán Guerrero Consejer Suplente



C. FLOR IRANIA CASTILLO AGUIRRE

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

700.00 - 11-24-21

Héctor García Salaza Consejero Presidente

Laura Alicia Martínez Cruz

Consejera Secretaria

Karla Sarahai Aleman Guerrero Consejera Suplente

CME ?

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL LINARES

Elecciones Nuevo León

Salvador Israel de la Garza González Consejero Vocal

SI II LKG



C. MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVIÑO Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

11/06/21

Morten (

oriela Lozaya Trevino

Héctor Garcia Salazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martínez Cruz

Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

a Suplente

Shah Illen

Salvador Israel de la Garza González



C. ANA GABRIELA FLORES VASQUEZ Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Ana Cabriela Flores Vasquez

Atentamente,

Aira Gobnela Flores COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

11/00/2021 18:35

Héctor Garcia Balazar Consejero Presidente

Consejera Secretaria

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Karla Sarahal Alemán Guerrero Consejera Suplente

Salvador Israel de la Garza González Consejero Vocal

State the



C. IGNACIO CARRERA ESTRADA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Regiduría de Representación Proporcional

como

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Héctor Sarca Salazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martinez Cruz Consejera Secretaria

Consejera Secretari

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Karla Saraban Alemán Guerrero

Karla Sarahal Alemán Guerrero Consejera Suplente Salvador Israel de la Garza

González



C. JOSE ANTONIO LERMA GARCIA Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Regiduría de Representación Proporcional

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

/Suplente

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Héctor Garcia Salazar

Consejero Presidente

Salazar

Consejera Secretaria

CME Karla Saraha Alemán Guerrero

Li Valia

Elecciones Nuevo León

Salvador Israel de la Garza González



C. ELDA JEANETH HERNANDEZ MONCADA Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Regiduría de REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Candidatura Independiente

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elda Jeaneth Hernandez Moncada.

Hora: 9:09 am.

Consejero Presidente

14-26-2021

Consejera Secretaria

Salvador Israel de la Garza González

Consejero Vocal

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Consejera Suplente



C. IRMA CLAUDIA GONZALEZ BARRERA Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Candidatura Independiente

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Irma Clada Gonza lez Barrera
Atentamente,
L Ululu Donne B. COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Laura Alicia Martinez Cruz Consejera Secretaria

CME ()
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Héctor Garda Salazar Consejero Presidente

> Salvador Israel de la Garza González

Consejero Vocal

Karla Sarahai Alemán Guerrero Conseje a Suplente



C. HILDA LOURDES ALEJANDRO ELIZONDO Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Línares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Regiduría de Representación Proporcional

como

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Hole Lander A COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Héctor Galçia Salazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martínez Cruz Consejera Secretaria

> Karla Sarahai Alemán Guerrero Consejera Suplente

Salvador Israel de la Garza González

Consejero Vocal

CME (⟩

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León



C. IRMA MAGDALENA MEDINA OLIVA

Presente.-

COMISIÓN MUN

Elecciones Nuevo León

La Comisión Municipal Electoral de Línares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Héctor Garcia Galazar
Consejero Presidente

Laura Alicia Martinez Cruz
Consejera Secretaria

Karla Sarahai Alburan Guerrero Consejera Suplente Salvador Israel de la Garza González

C. CARLOS ANDRES JUAREZ LARA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la ejecutoría emitida por el Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, dentro del juicio SM-JDC-674/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 21 días del mes de agosto del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Héctor Carcha Mazar Consejero Presidente

aura Alicia Martinez Cruz Consejera Secretaria

Garles Andris Judges Loan

Karla Sarahai Memán Guerrero Consejera Suplente



C. VICTOR MACARENO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Linares, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la ejecutoría emitida por el Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, dentro del juicio SM-JDC-674/2021 y acumulados, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Linares, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 21 días del mes de agosto del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Héctor Garcia Silazar Consejero Presidente

Laura Alicia Martinez Cruz Consejera Secretaria

> Karla Sarahai Alemán Guerrero Consejera Suplente